



Diputados buscarán reforma en “fast track” para evitar doble Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que para evitar una crisis en 2024 por la existencia de dos Congresos al mismo tiempo, por la reforma constitucional de 2014, se podría reformar el artículo 65 de la Carta Magna, y establecer que la LXV Legislatura terminará el 1 de septiembre del próximo año.



“Hay una iniciativa viable, que es la de reformar el art. 65 para establecer que la fecha de toma de posición o de protesta y de instalación del Congreso General sea el 1 de septiembre como tradicionalmente se ha dado, es decir, regresar las cosas a su estado original”, explicó.

Informó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya analiza una iniciativa al respecto; y que la Jucopo emitirá un exhorto para que se le dé trámite y apruebe antes de que concluya el receso legislativo.

Dijo que la Cámara Baja la podría aprobar “la primera semana de septiembre y remitirla de inmediato al Senado de la República, y finalmente a los congresos estatales”.